

Córdoba, 06 de noviembre de 2025

Atento la convocatoria efectuada a elecciones general de autoridades y

**Visto:**

La presentación de candidatos efectuada con fecha 26/09/2025 por la Lista N° 1, Color Verde Celeste, denominada “Identidad Profesional” para las Elecciones Generales de Autoridades del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba (COPHISEC), oficializada mediante resolución de esta Junta Electoral con fecha 10/10/2025

**Considerando:**

Que la Lista N° 1, Color Verde Celeste, denominada “Identidad Profesional” fue la única lista presentada ante esta Junta Electoral.

Que el art. 17, inciso 11 de la Ley 10.666 dispone en caso de oficialización de una sola lista de candidatos a los cargos en el Directorio, en la Comisión Revisora de Cuentas y en el Tribunal de Disciplina, la Junta Electoral del Colegio procederá sin más a proclamarla, otorgándosele la totalidad de los cargos a cubrir a la lista única.

Que el art. 22 del Estatuto del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba prevé asimismo que en caso de oficialización de una sola lista de candidatos a los cargos en el Directorio, en la Comisión Revisora de Cuentas y en el Tribunal de Disciplina, la Junta Electoral procederá sin más a proclamarla, otorgándosele la totalidad de los cargos a cubrir.

Que el tercer párrafo del art. 15 del Reglamento Electoral establece que en caso de que al vencimiento del plazo de presentación de las listas se registrara una única lista presentada, y esta reuniera todos los requisitos legales, se prescindirá del desarrollo del acto eleccionario, debiendo la Junta Electoral Provincial proclamar como autoridades las de la lista única presentada.

Por todo ello:

**La Junta Electoral del Colegio Profesional de Higiene y Seguridad de la Provincia de Córdoba (COPHISEC) RESUELVE:**

1.- Suspendanse de manera definitiva el acto electoral convocado para el día 28/11/2025.

2.- Proclamar oficialmente como autoridades de COPHISEC a los candidatos propuestos en la Lista N° 1, Color Verde Celeste, denominada "Identidad Profesional", para el período comprendido entre el 5/12/2025 y el 5/12/2028, conforme el siguiente detalle:

**DIRECTORIO:** Presidente: Gustavo Mario Manno

Vicepresidente: Vanina Lorena Ponce

Secretario: Walter Juan Manuel Moyano

Prosecretario: Ariana Marín Mondino

Tesorero: Rodrigo Davicino Guzzetti

Protesorero: Valeria De los Ángeles Luna

Vocales Titulares: Gustavo Luis Rassetto, Julieta Machuca,  
Diego Roberto Patrito

Vocales Suplentes: Noemí Ceballos, Santiago Tomás Gouk,  
Milagros Abigail Toranzo, Gastón Ezequiel Cravero

**COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:**

Vocales Titulares: Laura Viviana Alaniz, Damián Horacio  
Oliva, Silvia Patria Tapia

Vocales Suplentes: Fernando Daniel Palladino, Mariela Nahir  
Fabbris, Daniel Eduardo Godoy

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA:**

Vocales Titulares: Nicolás Magnaldi, Adriana Verónica  
Mercau, Cristián Gustavo Anticono Castro


Vocales Suplentes: Marta Elizabeth Bustamante, Fernando  
Esteban Cabrera, Andrea De Los Ángeles López Varini.


3.- Solicitar al Directorio del COPHISEC fije lugar y hora del acto a celebrarse el día 5/12/2025 a los fines de la asunción de las nuevas autoridades.

4.- Notifíquese y archívese.

Resolución 02/2025

  
Presidente  
Junta Electoral

  
N.P. THST 1-00114  
Valeria Ghelli

  
HUGO A. MOYANO  
Lic. en Hig. y Seg. en el Trabajo  
M.P. LHST 1-0030 COPHISEC

**JUNTA ELECTORAL**  
Colegio Profesional de Higiene y  
Seguridad de la Provincia de Córdoba  
• Ley N° 10.666 •